

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 214

COMISION DE RECURSOS NATURALES Y CONSERVACION DEL AMBIENTE HUMANO

Impreso el día 10 de mayo de 2006

Término del artículo 113: 19 de mayo de 2006

SUMARIO: **Estación** de hidrobiología y piscicultura en la localidad de Candelaria, provincia de Misiones. Construcción y puesta en función de la misma. **Irrazábal**. (624-D.-2006.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Irrazábal, por el que vería con agrado la pronta construcción y puesta en funcionamiento de la estación de hidrobiología y piscicultura de la localidad de Candelaria, provincia de Misiones; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 25 de abril de 2006.

Miguel L. Bonasso. – Marta O. Maffei. – Ana E. R. Richter. – Carlos J. Cecco. – Aldo J. Marconetto. – María C. Alvarez Rodríguez. – José R. Brillo. – Adriana E. Coirini. – Hugo O. Cuevas. – Alfredo C. Fernández. – Paulina E. Fiol. – Susana R. García. – Oscar E. Massei. – Mabel H. Müller. – Stella M. Peso. – Mario A. Santander. – Juan H.

Sylvestre Begnis. – Marta S. Velarde. – Mariano F. West.

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado la pronta construcción y puesta en funcionamiento de una estación de hidrobiología y piscicultura en la localidad de Candelaria, provincia de Misiones, de acuerdo a los compromisos asumidos por la Entidad Binacional Yacyretá.

Juan M. Irrazábal.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Irrazábal por el que se vería con agrado la pronta construcción y puesta en funcionamiento de la estación de hidrobiología y piscicultura de la localidad de Candelaria, provincia de Misiones. Luego de su estudio, resuelve despacharlo favorablemente.

Miguel L. Bonasso.